

Librería  
**Bonilla y Asociados**  
desde 1950



**Título:**

**Autor:**

**Precio:** \$1850.00

**Editorial:**

**Año:** 2010

**Tema:**

**Edición:** 1ª

**Sinopsis**

**ISBN:** 9788496813359

En los siglos XVI y XVII, parte del territorio de la actual República Italiana formó parte de una entidad conocida como Monarquía Hispana o Monarquía Católica. Su naturaleza política solo se entiende desde el paradigma de la corte, desde la existencia de un entramado que, con diversos vínculos, con múltiples ramificaciones, articuló un espacio cuyos dos polos principales, pero no únicos, los constituyeron las cortes de Madrid y Roma.

En la Italia que no estaba bajo el dominio de la Casa de Austria, soberanos como los duques de Saboya, Mantua o Parma -ellos mismos o sus familiares-, estuvieron en la nómina de los puestos de gobierno de la Monarquía, al frente de virreinos, ejércitos, embajadas, etc. Cuando un soberano concede a otro el mando de sus ejércitos, de una provincia o le encarga su representación, los vínculos convencionales entre estados no parece que den mucha información sobre la realidad política, y debe irse más allá de los vínculos formales entre "estados" (intercambio de embajadores, definición de fronteras, soberanía territorial\_) para comprender la naturaleza del fenómeno. Deben analizarse las redes de cortes, con todas sus variables familiares y, sobre todo, clientelares, porque las casas y las cortes de los soberanos se hallaban en el epicentro del sistema de relación y cohesión del poder.

De esa forma, la permanencia de la Monarquía como poder hegemónico en Italia estuvo vinculada a la integración de las elites de ambas penínsulas en proyectos comunes, cimentados por el parentesco y por las redes clientelares y de patronazgo.

Génova, Roma y las diferentes cortes italianas se acoplaron a la realidad de la Monarquía Hispana haciendo de Italia un complemento fundamental en lo político (el desarrollo del "sistema español"), en lo militar (frente al Imperio Otomano), en lo religioso (Roma ejerció como autoridad espiritual y jurisdiccional) y en lo económico (Génova fue el principal centro financiero).

Por otra parte, Saavedra Fajardo estableció, en el siglo XVII, los términos sobre los que se sustentaba una larga tradición de entendimiento entre los ingenios de ambas naciones. A su juicio, ambas cayeron en el silencio durante las invasiones de bárbaros y musulmanes, ambas despuntaron al unísono: Petrarca y Dante por un lado y Juan de Mena y el marqués de Santillana por otro sacaron a las lenguas italiana y española de la barbarie, igualándolas al latín -"su

*Librería*  
***Bonilla y Asociados***  
*desde 1950*



espíritu, su pureza, su erudición y gracia les igualó con los poetas antiguos más celebrados". A pesar de este forzado paralelismo, Diego de Saavedra no tenía duda de que, en primer lugar, iban los italianos: Petrarca, Dante, Ariosto y Tasso abrían caminos, eran señalados como precursores y marcaban, como punto de partida y de comparación, su breve relato de la literatura española desde Garcilaso (que comenzó a escribir "en tiempos más cultos") hasta Lope o Góngora. Parecía ineludible que, al hacer repaso de la Historia de las letras españolas, se comenzase con autores italianos; salvo Camoens y Ausias March, ningún autor de cualquier otra lengua figuraba en el Parnaso español.

Cada vez que se alude a los fundamentos de la modernidad europea todas las miradas convergen en Italia. En el caso español es inevitable: la producción literaria y artística, así como la cultura, la política, la religión y casi todas las manifestaciones de la sociedad del Siglo de Oro imitaron, siguieron, compararon, emularon e incluso trataron de superar al país cisalpino. Modelo admirado y, a la vez objeto de codicia tras las famosas guerras de Italia (1494-1559), los españoles fueron dominadores y también "dominados".

En el caso de las relaciones artísticas y culturales, aunque la división pueda parecer artificiosa, se pretende subrayar y enfatizar una idea planteada por Benedetto Croce y no suficientemente desarrollada después, la de que no podía concebirse el Renacimiento o el Barroco italiano sin contar con lo español.

Conforme a esa premisa, se propone aquí una lectura semejante pero a la inversa: el Siglo de Oro y las realizaciones en el mundo de las ideas, la literatura y el arte suelen verse como algo propiamente español pero no es concebible sin la profunda huella de lo italiano en la vida española. Resulta evidente que ese fecundo intercambio propició el desarrollo de la cultura cortesana y los ejemplos de Castiglione y Guevara son buena muestra de ello.